ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La presente acta se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 81 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 42, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas; 58 y 59 de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el Funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las Actividades de Seguimiento de la Ejecución de los Proyectos Ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo; y numerales 5 y 6 de la Guía Operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México.

dei Fresupuesto Farticipativo 202	5 y 2024 de las Alcaldi	as de la Cludad	de Mexico.		
Company of the print of the pri	de Participación Com Representación de la C Distrital		a Participac	ión Comunitar	ia
La presente acta hace cor Ejercicio Fiscal:	nstar lo relativo al	Presupuesto	Participat	tivo del 2023	3 2024
Unidad Territorial: Nativitas				Clave:	13-028
Dirección 25 Distrital:	Demarcación Territorial:	Xochimile	ю.	Numero de Asamblea:	2
Asamblea X La Extraordinaria	a asamblea inicio en:	Primera convocatoria	ia X	Segunda convocatoria	a
Fecha de la Asamblea:	Hora de inicio:	10:00 Horas	Hora de l	horas	09
Lugar y/o domicilio:	Calle Aldama S/N	Frente a la Ca			nutas
Asamblea cancelada por:					
	Asistencia a la (Persoi				
Integrantes del Órgano de Repre- Ciudadana (COPACO o Junta de R	sentación	Mujeres:	Hombres:	l Otro:	0

*No contar a las personas integrantes de la COPACO, Junta de Representación y de OC con registro ante el IECM

Hombres:

Mujeres:

Importante:

Habitantes con credencial de elector:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Convocatoria no se testan.

Página 1 de 5

Otro:



	ACT	- A	Ame	n Zh. Acres	onlist	a de ben	eficiarios
DE ASAMBLEA CIUDADANA DE I		STATE OF THE PARTY	REN	DICIÓN DI	E CUE	NTAS	
Habitantes de entre 16 y 17 años:	0	Mujeres:	0	Hombres:	0	Otro:	0
Habitantes menores de edad:	0	Mujeres:	0	Hombres:	Ò	Otro:	0
Funcionarias de la Alcaldía:	0	Mujeres:	0	Hombres:	0	Otro:	0
Funcionarias del IECM:	4	Mujeres:	2	Hombres:	2	Otro:	O
Con interés temático, sectorial o cualquier otro:	10	Mujeres:	2	Hombres:	8	Otro:	0
Integrantes de Organización Ciudadana con registro en el IECM:	0	Mujeres:	0	Hombres:	0	Otro:	0
Observadoras:	0	Mujeres:	0	Hombres:	0	Otro:	0
 Lectura y aprobación del Orden del día. Presentación del (de los) Informe(s) del (de en la ejecución del proyecto del Presu evaluación y rendición de cuentas. Preguntas y respuestas sobre la determinar la de presupuesto participativo ganador del estado de personas que presupuesto participativo. 	ipuesto ación y i lista de ejercicio	Participati conformace personas o fiscal que	ción de benefi corres	23 a la as Il listado de ciarias de la sponda.	amblea benefic ejecuc	a ciudad ciarios. ción del p	ana de
Aprobación Aprobación	n del C	Orden del	dia.				
No: Si: Por unanimidad: Por	r mayor	ía de votos	S:	A favor:		En contra	a: (
Deliberación de lo							
	s punt	os del or	den d	el día		W.	
Lectura y aprobación del Orden del día.	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	os del or	den d	el día		1111	

Acuerdos:

se anexa la Lista de asistencia de la asamblea en acs hojas

 Presentación del (de los) Informe(s) del (de los) Comité(s) de Ejecución y/o Vigilancia sobre el avance en la ejecución del proyecto del Presupuesto Participativo 2023 a la asamblea ciudadana de evaluación y rendición de cuentas.

Se comentó que aunque no se contaban con informes, se daría información importante relacionada con el punto 4

Acuerdos:

se comenté que el huerto o proyecto se denomina nortalizas y legumbres presupuesto asignado: \$834,372 pesos

3. Preguntas y respuestas sobre la determinación y conformación del listado de beneficiarios.

Se comentó que la lista se forma por máxim tres personas por familia y que se requiere credencial del INE actualizada o comprobante de Acuerdos: domicilio (credencial del INAPAM)

nay que vivir dentro del perímetro de la UT
con base en el plano territorial del IECM
El huerto no requiere de tanto espacio dos metros
cuadrados aproximada mente

 Definir el procedimiento para determinar la lista de personas beneficiarias de la ejecución del proyecto de presupuesto participativo ganador del ejercicio fiscal que corresponda.

se comento que seran 100 personas

ave se impartirá una capacitación de sieto horas dos dras. (obligatorio asistir perque Acuerdos: aní se entregan los materiales

se precisó que la lista se integra por personas de la se requiere creaencial del INE, INAPAM y/o comprobante de domicilio

se requiere ser mayorde edad, vivir dentro del períme se preden inscribir hasta tres personas por famílio La inscripción es voluntarimbortante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Convocatoria no se testan.

El curso es de un día y ahí se entregan los artículos a los asistentes Página 3 de 5

Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, asi como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protecci

se integró una lista preliminar de persona. se comento que habría una capacitación y que serían los días Grupo 1 sabado 25 de nov domingo 25 de nov

Acuerdos:

El camión sale alas 8:00 horas de la tiend de Masstrus

7:30 horas hay que estar en el lugar, llevar alimentos y el camión los entrega enel mism

La lista de beneficiarios de determinó de la forma siguiente:

Se anexa al acta la lista preliminar del Grupo 1 y Grupo 2 (una noja de cada

Reglamento (una hoja)

Plano de la UT (una hoja) Los materiales se entregan si se asiste ala La inscripción es voluntaria, mayores de edad y se les solicitaran reportes con fotos

Lista de personas habitantes de la Unidad Territorial que resultaron Beneficiarias

- 1. Sc anexa al acta la lista preliminar 2.
- de beneficiarios. (Grupo 1 y Grupo 2) 3.
- 4. Se anexa la lista de materiales que se 5. entregará alas beneficiarios

Se anexa al acta la relación de personas beneficiarias

Fecha de elaboración del Acta:

05 /11/ 2023

Elaboró: José Davis Sandoval Fragos

se comentó que la próxima asamblea seria el 19 de noviembre alas 10:00 horas Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Convocatoria no se testan.

El 24 de noviembre se integrariala lista al IECM

Página 4 de 5

as autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia.

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, asi como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protecció



ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cabepiecisarque, el Reglamento contiene las directices generales

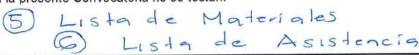
Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente ACTA con su lista de asistencia, informe y demás documentos que se hayan generado para dar cuenta del avance del proyecto y aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo, misma que consta de 5 fojas útiles, se suscribe por las personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana siguientes, quienes estuvieron presentes en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana en una copia original.

	Nombre completo	COPACO	: nario del IECM Firr ique el cargo)	na
1.	RAQUEL HERNÁNDEZ LINARES	x	Eliminado: firmas a Fundamento legal: párrafo primero, de	artículo 186,
2.	JOSÉ DAVIS SANDOVAL FRAGOSO	х	Transparencia. Acc Información Públic de Cuentas de la C	eso a la a y Rendición
3.	ROSA MARÍA FRAGOSO GALICIA	х	México, asi como e fracción IX, de la L Protección de Dato	el artículo 3, ey de
4.	EUSEBIO SANDOVAL CHÁVEZ		en Posesión de Su de la Ciudad de Me de un dato persona	jetos Obligados exico, al tratarse

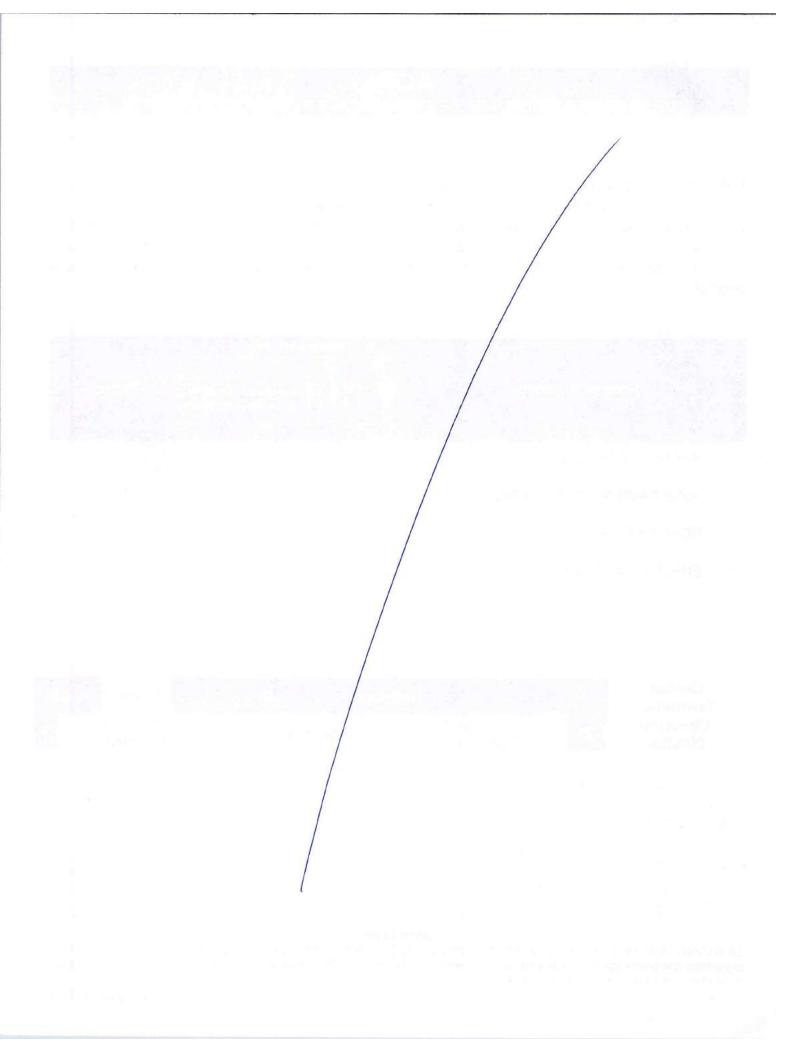
Unidad Clave: 13-028 **Nativitas** Territorial: Dirección Demarcación Numero de Xochimilco 25 Asamblea: Territorial: Distrital: se anexan al acta los documentos 1 Reglamento (una hoja) 1/3) Lista de beneficiarios (Pieliminar) (Grupo 1 una hoja) (Grupo 2 una hoje) Plano Territorial Nativitas, clave 13-028

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Convocatoria no se testan.



Página 5 de 5



REGLAMENTO

- 1.- Solo serán 100 beneficiados.
- 2.- Los materiales se entregarán por persona. Solo si asisten a la capacitación.
- 3.- Solo mayores de edad con copia del INE que acredite que pertenece a las calles que comprenden la UT.
- 4.- Pueden asistir a la capacitación hasta 3 personas por familia.
- 5.- Se conformará una lista de espera en caso de que alguien ya no pueda asistir y deje libre su lugar, perdiendo el derecho a que se le entregue el material que le seria proporcionado.
- 6.- Tienen hasta el sábado 18 de noviembre para entregar copia del INE que acredite que pertenece a la UT Nativitas.
- 7.- Tienen hasta el 18 de noviembre para confirmar su asistencia a la capacitación.
- 8.- En caso de no avisar su "NO" asistencia para darle su lugar a alguien más, perderá el derecho a recibir los insumos por incumplimiento del punto No. 2.
- 9.- Se dará una tolerancia de 15 min para llegar al punto de reunión de donde saldrá el transporte para salir rumbo a la capacitación. No se esperará a nadie que no llegue a la hora estipulada, quien no llegue perderá su lugar y su derecho a los materiales.
- 10.- Tienen que proporcionar evidencia fotográfica. En 3 o 4 meses. (se les hará saber por medio del grupo de whats app cuando lo tienen que mandar)
- 11.- El uso de los materiales es personal, se prohíbe su venta o distribución.

OTHER AND MICH

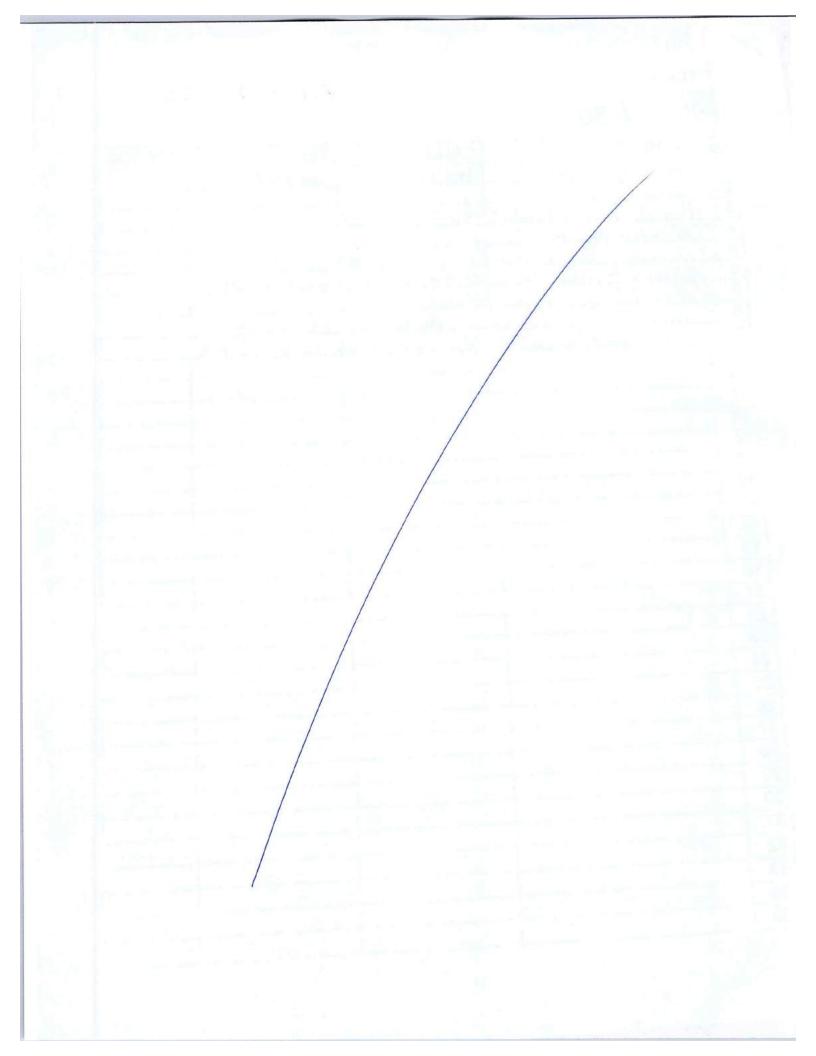
- 1.- Solo seran VIII beneficiados
- 2.-Los materiales enregarán por parsona Solo relisisten a la capacitación.
 - 3. Sola mayores de edisticon apple un IME que acregire que pertenare e las calles qui comprendenta UT
 - 4. Pueden asietr a la capad acron frasa Il personas cor familia.
- 5 Se conformará una lista de expera en caso de que alguien ya no puedo asistir y dere libre ao luo y perdiendo el derecho e que se la entregue el matorial que le saria or pontionario.
- 6. Trenden trasta el sópado 18 de novo robra utara entregar copia del NVE que actodito que perfenece a la UT NS romos.
- 7. Renen trasta el 10 de novembre cal contirmar su persencia a la capacitación
- 8.- En caso de no evizer su "NO" asistonda para daria su lugar a alquiun mês, perderá el derecho a recimi los insulin s por incumplimiento dal punto No. 2
- Se dare una toterancia de 15 min para Nego of punto de reunido de donde saidrá al transporte para selly rumbo o 1, capacitación No se esperant a necla que no llegue e la hora estourida guen no llegue perdera su lugar y au deracho a los materiales.
- 16. Negen que proparojoner evidances folográficas. El 3 o 4 mases (se las hará sober por medio del grupo de vinale apo cual do lo tienen que mandar).
- 11.- El uso de los metodales es personal as prohi o su venta o destribucion

Dia: Sabado 25 Noviembre

Fecha: Hora: 7:30

Anexo 2

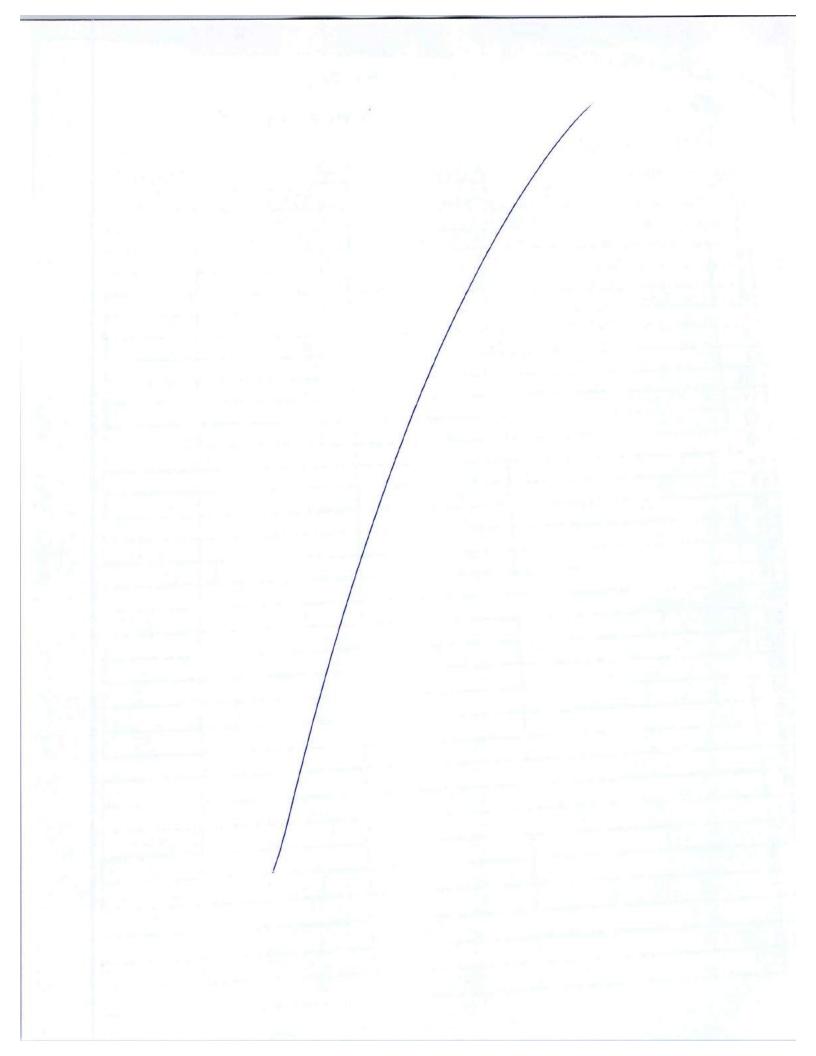
-	No. NOMBRE	CALLE	The Landson	DOCTO
1	Eiminado nombre, dirección y asamblea ciudadana, al tratar	teléfono de las personas	que asistieron a la	
3	Fundamento legal: artículos 3	se de datos personales si , fracción IX; 16, 17, 20.	aceptibles de protegerse.	
Service	primer párrafo: 22. fracción IX	: 30, fracción VIII y 31 de	la Ley	
5	General de Protección de Dat Sujetos Obligados; así como d			COMMON CONTRACTOR CONT
6	VIII y 24 de la Ley de Protecc	ión de Datos Personales (en Posesión	
7	de Sujetos Obligados de la Ci	udad de México: 7, 37, 38	3, 41, 62,	
8	fracción de los Lineamientos de Personales en Posesión de S	Generales de Protección (uiotos Obligados de la Cil	de Datos Idad de	in the second se
9	México	ujetos Obligados de la Oli	dada do	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
10		Office and the state of the sta		-
Incommunication				
12			Description of the second section of the se	
13			The second secon	
14				
15				
16				
17		Plant appropriate to the second secon		
18				
19				
20	2000 CO 1000 C		***************************************	
21	The state of the s			
22		The second secon		
23				Average and a second
24				
25				
26				
Witness Commission of the Local Division in which the Local Division in the Local Division in which the Local Division in the Local Divi	The state of the s			
27				THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN
28			THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	
9	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH			
0				
1				
?				
3				100000000000000000000000000000000000000
-				
<u>' </u>				
	The second secon			THE DOWNSON OF THE PARTY OF THE

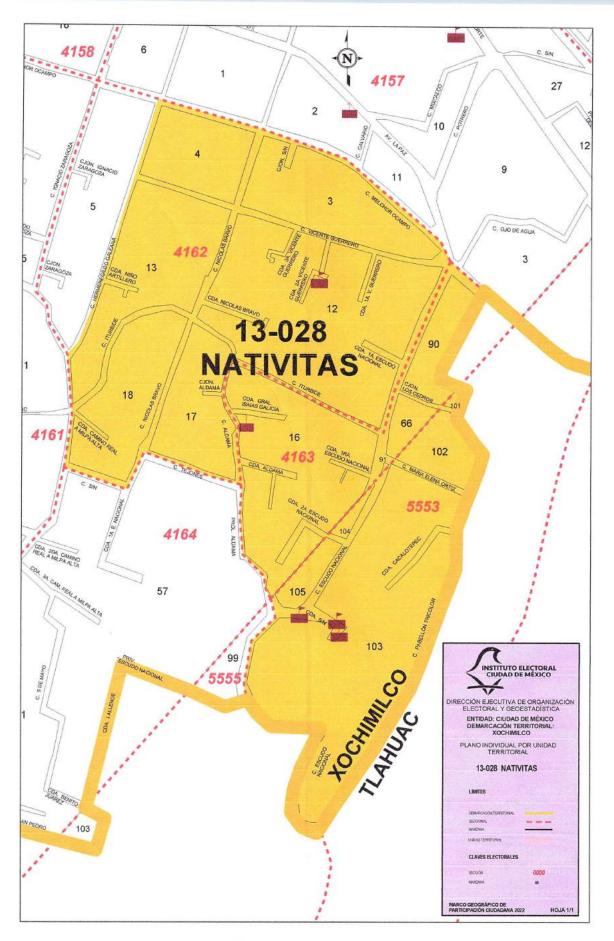


Dra: Domingo 26 Novembre Fecha: Anexo 3

Hora.: 7:30

No.	E-military and a second	CALLE	Transaction of the second seco	DOCTO
1	Eiminado nombre, direcci	ón y teléfono de las persor ratarse de datos personale	nas que asistieron a la es suceptibles de protegerse.	COPINE
3	Fundamento legal: artícul	os 3, fracción IX; 16, 17, 2	0.	
4	primer párrafo: 22. fracció	on IX: 30, fracción VIII y 31 Datos Personales en Pos	de la Ley esión de	
5	Sujetos Obligados; así co	mo 3, fracción IX; 10: 11: 1	12; 23, fracción	
6	VIII y 24 de la Ley de Pro	tección de Datos Personal	es en Posesión	
7	de Sujetos Obligados de l fracción de los Lineamien	la Ciudad de México: 7, 37 tos Generales de Protecci	, 38, 41, 62, ón de Datos	
8	Personales en Posesión o	de Sujetos Obligados de la	Ciudad de	
9	México			
10				
11		The state of the s		
12				
13				
14		manufacture and the second sec		
15				
16			West Street	
17				
18				
19				
20				
21	The same of the sa			
2				
3	Market Control of the			
4				
5				
	TAPA NA MATANASANA			
1	The Artifaction and the Control of t			
-				
		+		
				S1000
				Statement of the Party of the P





Anexo 4



THE STREET	
HUERTOS URBANOS	OBSERVACIONES & A STATE OF THE
	CAPACITACION QUE SE LLEVARA DE LA SIGUIENTE FORMA
	- 2 DIAS, SE INPARTIRAN TODOS LOS MODULOS EL MISMO DIA: DE
	TEPROLA VESSA STEPA STALL LIMA EN EGAL ES DE LES SESTEMBRES DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DE
	SEDAN 2 CARAPAGE 2 COLIDOR DE 25 PERSONAS AL ERMICITAN COM
	TOTAL DE 100 PERSONAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD.
HUERTOS	DATOS TECNICOS: A CADA PARTICIPANTE SE LE OTORGARÁ:
URBANOS	DATOS IECRICOS: A CADA PARTICIPANTE DE LE OTOTO
	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL CUAL SE REQUIERE:
	SEMANCIO DE CANACITACION MANA EL COME SE MERONS
	1 MATERIAL TÉORICO:
	A THE PARTY OF THE
	- CUADERNILLO DE TRABAJO (MANUAL Y TEMARIO). - CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN
	- CONTRICTOR DE NOTED INCIDA
	2 MATERIAL PRÁCTICO:
	- CHAROLA PARA GERMINACIÓN DE POLIETILENO DE 200 CAVIDADES
	AND ARRANA THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE
	- REGADERA DE MATERIAL POLIETILENO, DE 2 LT DE CAPACIDAD,
	COLOR VERDE. CUEDDO DE METAL Y MANGO DE MADERA DE
	AR CHARLES ARE CHARLES AND A STATE OF THE ST
	TUERA PARA PODA DE CUCHILLA DE PASO, CUERPO DE METAL Y
	MANGO GOMA ANTIDERRAPANTE DE 15 CM.
	AN MACETAE MEDINERAS CON RASE DE PLASTICO FORMA
	DECTANGULAR DE 80 CM DE ALTO, 25 CM ANCHO Y 26 CM LARGO
	ATOMIZADORE DE MANO DE PLASTICO, CAPACIDAD DE 1 LT
	- FUNIGADOR MANUAL CON CAPACIDAD DE 1 LI
	BOTELLA DE ALCOHOL ETILICO DE 96°, PRESENTACION 250 ML
	POTELLA DE PET. CAPACIDAD: 1 LITRO
	BOTELLA DE PET, CAPACIDAD: 3 LTROS
	SUSTRATO PERLITA
	IN LOUIS UNIAPASCA
	1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS JITOMATE
	+ EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS EPAZOTE
	1 EMPACUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS VERDOLAGA
	1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS LECHUGA
	. 1 EMPAQUES DE 2 ORS. DE SEMILLAS ESPINADA A CUDACHES DE 2 ORS. DE SEMILLAS ACELGA
	. 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS FRIJOL
	. 1 PMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS BROCOLI
1	- 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS CALASACITA
	ESTRACTO DE AJO
	▶ ENTRACTO DE PINIENTA MOLIDA
	REGADERA DE MATERIAL POLIETILENO, DE 2 LT DE CAPACIDAD, COLOR VERDE. PALA JARDINERA, CUERPO DE METAL Y MANGO DE MADERA DE 15 CM. TIJERA PARA PODA DE CUCHILLA DE PASO, CUERPO DE METAL Y MANGO GOMA ANTIDERRAPANTE DE 15 CM. PALITOS DE MADERA CUADRADOS, LARGO 15 CM, 12 MACETAS JARDINERAS CON BASE, DE PLASTICO FORMA RECTANGULAR DE 80 CM DE ALTO, 25 CM ANCHO Y 28 CM LARGO ATOMIZADORE DE MANO DE PLASTICO, CAPACIDAD DE 1 LT FUMIGADOR MANUAL CON CAPACIDAD DE 1 LT CINTA CANELA DE 2 PULGADAS DE ANCHO BOTELLA DE ALCOHOL ETILICO DE 96°, PRESENTACIÓN 250 ML BOTELLA DE PET, CAPACIDAD: 3 LITROS TIERRA NEGRA PARA JARDÍN SUSTRATO PERLITA HOJARASCA 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS JITOMATE 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS CILANTRO 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS LECHUGA 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS LECHUGA 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS LECHUGA 1 EMPAQUES DE 2 GRS. DE SEMILLAS REPAZOTE 1 EMPAGUES DE 2 GRS. DE SEMILAS REPAZOTE 1 EMPAGUES DE 2 GRS. DE SEMILAS REPAZOTE 1 EMPAGUES DE 2 GRS. DE

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS **LISTA DE ASISTENCIA**

Nativitas Unidad Territorial:

13-028 Clave:

25 Dirección Distrital:

Lugar y/o Calle Aldama S/N. Frente a la capilla de Nativitas

domicilio:

05 de noviembre de 2023 Fecha:

2 Número de Asamblea:

Xochimilco

Demarcación Territorial:

Personas asistentes a la Asamblea Ciudadana

	100					Indiqu	ndique con una X si es persona:	si es pe	rsona:		T	
#	Nombre completo	Sexo (M. H u Otro)	Edad	Presenta alguna condición de discapacidad	Habitante (Se acreditada con credencial para votar)	Con interés temático, sectorial u otro	inlegrante de Organización Ciudadana con registro ante el IECM	IECM Funcionaria del	el ob sitenoiomu? sibleolA	Observadoras Integrante de	ob stnut o OOAGOO noiostnesenger	Firma
											V	
Eiminado nom	Eiminado nombre, sexo y edad de las personas que asi la	as que a	asistieron a	ಹ	X						1	Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento
asamblea ciud de protegerse.	asamblea ciudadana, al tratarse de datos personales su de protegerse. Fundamento legal: artículos 3, fracción l	sonales fracciór	suceptibles η IX; 16, 17,	es 7,	,	×						legal: artículo 186, párrafo primero, de la
20. primer párrafo General de Pro	20. primer párrafo: 22. fracción IX: 30, fracción VIII y 31 de General de Protección de Datos Personales en Posesió	II y 31 d n Poses	le la Ley sión de		XX							Ley de Transparencia. Acceso a la Información
Sujetos Obliga fracción	Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10: 11: 12; 23, fracción	11: 12	2; 23,		×	· >						Publica y Kendicion de Cuentas de la Ciudad de
VIII y 24 de la Posesión	VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión	rsonale	s en			<		×				México, así como el artículo 3, fracción IX, de
de Sujetos Ob Ifracción de los	de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: 7, 37, 38, 41, 62, fracción de los Lineamientos Generales de Protección de Datos	: 7, 37, otección	38, 41, 62, n de Datos	0.70			`	/×				la Ley de Protección de Datos Personalesen
Personales en México	Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciu México	s de la (Siudad de			×						Posesión de Sujetos
								X				Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de
2	4001					1						un dato personal

VICINA 17201 KANINGL TIERDIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS LISTA DE ASISTENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia denuncias; la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con las responsabilidades que deriven en sus atribuciones normativas. Los datos personales podrán evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y con Instrumentos de Participación y Organos de Representación Ciudadana. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base Electoral y Geoestadística, son Responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Organización de la Ciudad de México. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados. del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. En los mecanismos de democracia participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México y Participación Ciudadana de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto de presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Las bases de datos serán resguardadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y directa se exceptuarán las trasferencias a: las Alcaldías de la Ciudad de México; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Organos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoria

ARCO) al tratamiento de sus datos personales, así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 555483-3800, extensión 4727 y correo electrónico Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos unidad.transparencia@iecm.mx Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales

Fecha de última actualización: 02 de junio de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

						Indiqu	Indique con una X si es persona:	(si es p	ersona:			
#	Nombre completo	Sexo (M, H u Otro)	Edad	Presenta alguna condición de discapacidad	Habitante (Se acreditada con credencial para votar)	Con interés temático, sectorial u otro	Integrante de Organización Ciudadana con registro ante el	Funcionaria del IECM	Funcionaria de la Alcaldia	Observadoras	Integrante de COPACO o Junta de representación	E L
3						×						
工					×	,						
15	Eiminado nombre, sexo y edad de las personas la	ıas que	que asistieron a	า ล	X						Eliminad	Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento
16	asamblea ciudadana, al tratarse de datos personales suceptibles de protegerse. Fundamento legal: artículos 3, fracción IX; 16, 17,	rsonale , fraccid	onales suceptibles racción IX; 16, 17,	bles 17,		X					legal: ar	legal: artículo 186, párrafo
17	20. primer nárrafo: 22. fracción IX:30. fracción VIII	\ 31	v 31 de la lev			×					Transpa	ransparencia. Acceso a la
18	General de Protección de Datos Personales en Sujetos Obligados así como 3 fracción IX: 10:	en Pose	Posesión de 11 · 12 · 93		X						Informa Rendici	Información Pública y Rendición de Cuentas de Ia
19	radions congratos, así como o, nacción IX, 17 fracción		۲, ۲۵,			X					Ciudad	Siudad de México, así com
20		ərsonalı	onales en			×					el artícu Ia Lev d	el artículo 3, traccion IX, de la Lev de Protección de
3	de Sujetos Obligados de la Ciudad de México: 7, 37, 38, 41, 62, fracción de los Lineamientos Generales de Protección de Datos	o: 7, 37 rotecció	7, 37, 38, 41, 62, tección de Datos	62, tos		×					Datos P	Datos Personalesen
22	Personales en Posesión de Sujetos Obligados México		de la Ciudad de	eg eg	X						Posesio	Posesion de Sujetos Obligados de la Ciudad de
10								1			México, al tra dato persona	México, al tratarse de un dato personal

Total:

*Al firmar la presente lista de asistencia usted confirma conocer el aviso de privacidad que acompaña a la misma.

Mujeres: 7 Hombres: 16 Otro;

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS LISTA DE ASISTENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia denuncias; la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y con Instrumentos de Participación y Organos de Representación Ciudadana. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, son Responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria de presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con las responsabilidades que deriven en sus atribuciones normativas. Los datos personales podrán recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Las bases de datos serán resguardadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Ciudad de México. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados. del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. En los mecanismos de democracia participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México y Participación Ciudadana de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y directa se exceptuarán las trasferencias a: las Alcaldías de la Ciudad de México; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Organos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoria

de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 555483-3800, extensión 4727 y correo electrónico ARCO) al tratamiento de sus datos personales, así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos unidad.transparencia@iecm.mx Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales

Fecha de última actualización: 02 de junio de 2023.